

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000625

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

Se comunica al público que la compañía HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A. aumentó su capital suscrito en US\$1.199.000,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de julio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

de

4315

20 OCT2005

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto principal será la generación, compra, venta de energía eléctrica, operar centrales de generación de energía eléctrica; participar en conceciones, obtener permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica...".

El capital actual suscrito de US\$1.200.000,00 está dividido en 1.200.000 acciones de US\$1,00 cada una, y el capital autorizado es de US\$2.400.000,00.

Quito,

20 OCT2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FAP/pcs.
EXT.0658
EXP/151156
Trámite No.20989

